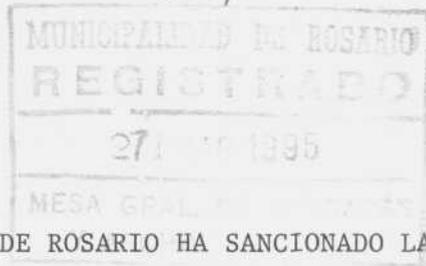




9564



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA

(Nº 5.968)

Artículo 1º.- Desígnese con el nombre de Reverendo Padre Ricardo Antonio Giaccone a la calle hoy denominada Tambo Nuevo de la Ciudad de Rosario.

Art. 2º.- Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de Sesiones. 16 de Marzo de 1995.-

EF.

Ing. RICARDO O. GONZALEZ
Sub-Secretario
H. Concejo Municipal Rosario



ESTEBAN R. BORGONOVO
Presidente
H. Concejo Municipal Rosario

Expte. 9564-C-95
fs. 2
Ordenanza No 5.968/95

//sario, 7 de abril de 1995.

Cumplase, comuníquese, publíquese y dése a la
Dirección General de Gobierno.

Dr. JULIO CESAR E. SCARABINO
Consejo Público Nacional
Secretaría de Hacienda y Economía

J. Cavallero
Dr. HECTOR JOSE CAVALLERO
Intendente Municipal

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
ENTRÓ
11/4/95
SALÍO
INTERINO